

ticia volverá á la tierra, como el poeta predijo (1); la causa grande de toda injusticia desaparecerá con las malas pasiones que oscurecen la inteligencia y corrompen el alma; ¿qué ambiciones podrá tener el monarca único? ¿Qué podrá desear, teniendo de todo? La caridad, que activa los buenos sentimientos, será en él omnipotente; semejante á Dios, no tendrá más que motivos para amar á los hombres y ninguno para odiarlos: ¿cómo había de odiar, no teniendo enemigos? (2). La libertad es, con la justicia, el bien más grande del hombre; en los Estados particulares, cualquiera que sea su forma de gobierno, los hombres no son libres, porque hay en todos estos Estados un principio de egoísmo, y en todas partes son los pueblos los instrumentos de los gobernantes, mientras que con una *monarquía* serán verdaderamente libres, porque serán gobernados por su interés y no por el del príncipe: la *monarquía* universal, siendo todo caridad estará, por lo mismo, al servicio de todos (3).

Una forma política que responda á todas las necesidades y á todos los deseos del hombre es necesariamente la ley natural de la humanidad. La *monarquía* tiene su fundamento en la esencia de Dios y en la naturaleza creada, manifestación de su poder; Dios es uno, y la unidad por excelencia; y debiendo la humanidad responder á su principio, es preciso que sea una, regida por un solo jefe, porque Dios ha prescrito esta ley al hombre, creándole á su imagen; acercarse á la perfección divina, tal es su destino, tal su deber (4); el movimiento de los astros nos revela la voluntad del Creador; un solo motor los anima, y obedecen á una admirable unidad; lo mismo pasa al género humano; la unidad es su fin, y la *monarquía* universal es, pues, su ideal (5); la unidad existe en todas las categorías de la asociación humana: la familia tiene un solo jefe, la ciudad un solo magistrado, las naciones obedecen á un solo príncipe; toda sociedad entregada á sí misma perece

(1) «Jam redit et Virgo radeunt Saturnia regna.»

(2) *De Monarchia*, lib. I, p. 69-74.

(3) «Genus humanum solum imperante Monarcha sui, non alterius gratia est... Monarcha minister omnium procul dubio habendus est» (*De Monarch.*, lib. I, p. 76).

(4) *De Monarchia*, lib. I, p. 65 y siguientes.

(5) «Humanum genus tunc optime se habet, quando ab unico principe tanquam ab unico motore et unica lege, tanquam ab unico motu, in suis motoribus et motibus regulatur. Propter quod necessarium apparet ad bene esse mundi. Monarchiam esse, sive unicum principatum qui Imperium appellatur» (*De Monarch.*, lib. I, p. 98).

El género humano será presa de divisiones y guerras mientras esté dividido en soberanías independientes, envidiosas y hostiles, y no encontrará el reposo, la armonía y la felicidad más que en el gobierno de uno solo (1).

Segun esto, la *monarquía* universal es el ideal de la humanidad; falta demostrar que la dominación del mundo pertenezca al imperio de Alemania; segun el Dante, el emperador tiene derecho á la *monarquía* universal, porque es el sucesor de los Césares; el poeta confiesa que ha participado mucho tiempo del error comun del pueblo romano, y extraña que Roma haya llegado á ser dueña del mundo sin más título que las armas y la violencia; pero sus ojos se han abierto á la luz; y allí donde no había visto más que la fuerza bruta, ha descubierto la mano de Dios; la dominación de Roma es providencial. ¿Cómo se manifiesta la voluntad de Dios? Por la imposición, por signos exteriores, por milagros; la nobleza del pueblo romano se revela primeramente en su origen; para esto, el Dante se apoya en la fábula que relaciona á Enéas con las tres partes del mundo por su nacimiento y por sus alianzas: este es un signo divino de la grandeza á que está llamado el pueblo que tiene tan ilustre origen; prescindamos de prodigios tales como el de los gansos del Capitolio; los milagros no son ya del gusto de nuestro siglo, que no reconoce los designios de la Providencia más que en el encadenamiento de los hechos históricos; el Dante busca también la confirmación de su teoría en la historia pero, preocupado con los recuerdos clásicos, ve siempre los hechos á través de un prisma que los embellece é idealiza, y cree con Cicerón que los Romanos no han conquistado el mundo por ambición, sino sacrificándose por el bien de la humanidad: los Cincinatos y Fabricios, los Camilos, los Brutos y Catones son á sus ojos mártires cuyo sacrificio y acciones gloriosas atestiguan la misión de Roma, como la sangre de los mártires cristianos acredita la verdad del cristianismo. Hoy nadie cree en el desinterés de aquel pueblo de juristas que conquistó al mundo para explotarle; nuestros lectores preferirán á estas ilusiones los argumentos filosóficos del célebre poeta cuyo trabajo analizamos. La unidad es el fin que Dios ha señalado al género humano; queriendo el fin, ha debido tam-

(1) *De Monarchia*, lib. I, p. 62 y siguientes.

bien querer el medio, y crear un pueblo que tuviera todas las cualidades necesarias para vencer y gobernar las naciones; estas cualidades sobrepasan en la raza latina; y la historia puede repetir, con Virgilio, que los Romanos habían nacido para regir el mundo: hé aquí la razón providencial de las incensantes victorias de Roma; hé aquí por qué ha llevado á cabo la conquista del universo; Alejandro hubiera podido disputarle la dominación; Dios le arrebató en la fuerza de la juventud para que el pueblo rey pudiese marchar sin obstáculos al cumplimiento de su destino (1).

El imperio romano de Alemania encontró un rival y un enemigo en el papa que le disputase la *monarquía* universal de los Césares; las pretensiones del papado y del imperio eran incompatibles, porque eran dos soberanías que se excluían recíprocamente; sin embargo, el Dante intenta probar que la fe cristiana implica la legitimidad del imperio, y nada más curioso que su argumentación; habría que reirse, si no se tuvieran presente las sutilezas de la escolástica, cuando se oye al Dante sostener seriamente que Jesucristo ha reconocido el imperio romano naciendo bajo el reinado de Augusto y consistiendo ser comprendido en el censo ordenado por el emperador. Otra razón más poderosa; el Hijo de Dios ha tomado la forma humana y ha dado su vida por salvarnos de la muerte eterna que habíamos merecido por el pecado de Adán; pero no hay expiación sino en tanto que la pena es justa, y la pena no es justa sino en tanto que el juez tiene el derecho de pronunciarla; la consecuencia es terrible: si el imperio romano no es más que el reinado de la fuerza, entonces Jesucristo no ha sufrido verdadera pena, no ha habido expiación, y, por tanto, no ha habido redención (2).

Así no puede atacarse la legitimidad del imperio romano; sin quebrantar el fundamento mismo del cristianismo: hé aquí la *monarquía* universal tan sagrada como la fe cristiana; sin embargo, falta aún alguna parte de la teoría del Dante. La Iglesia no disputaba al emperador su derecho divino; le reconocía como vicario de Jesucristo, como jefe temporal de la cristiandad; pero le subordinaba al jefe espiritual, sucesor de San Pedro, como se subordina el cuerpo al alma; en su cualidad de

Gibelino, el Dante no podía aceptar esta dependencia; el emperador no sería el monarca que él se forja si dependiera de alguien en la tierra, porque éste sería entonces el verdadero soberano; el monarca universal del Dante no está sometido más que á Dios (1).

Tal es la idea que los Gibelinos, partidarios del imperio, se formaban de su poder; es la idea romana: el emperador el dueño del mundo; nada de soberanías particulares; no hay más que una, la de la *monarquía* universal; es inútil refutar la teoría del Dante, porque está completamente desacreditada: es un legado del mundo antiguo en que reinaba la fuerza brutal (2). Lo admirable es que la historia no haya podido ilustrar á los espíritus eminentes que se han dejado ofuscar por la aparente grandeza de Roma. ¿En qué ha venido á parar aquel imperio que debió labrar la dicha de la humanidad, asegurándole la paz, la justicia y la libertad? Ya lo hemos dicho y probado: en el aniquilamiento de los pueblos, en la decrepitud, en la muerte; ¿cómo es que la evidencia de los hechos no ha despertado á genios tales como Dante y Leibnitz? Es que los espíritus más elevados no se pueden librar de la influencia de las ideas dominantes. La historia es un libro que cada siglo interpreta á su manera, y el principio del progreso preside á esta interpretación sucesiva. Aprovechándonos de los errores de lo pasado y de las luces de lo presente, podemos rechazar, sin vanidad, esa misma *monarquía* universal, tumba del género humano, en la cual han visto un ideal tantos grandes hombres; sin embargo, no se han engañado en lo fundamental. El ideal que vislumbraba el Dante sigue siendo el ideal del siglo XIX: la unidad, la paz, la armonía; se ha engañado, con sus siglos, respecto de los medios de realizarle; desechemos el error y abracemos con más fe una creencia que tiene á su favor la voz de los hombres que Dios envía á la humanidad para iluminarla y consolarla.

§ III.—El elemento cristiano.

La idea del imperio, tal como aparece en la teoría de los Gibelinos, es esencialmente romana; verdad es que se mezcla con ella un elemento cristia-

(1) «Imperator, sive mundi monarcha, immediate se habet ad principem universi, qui Deus est» (*De Monarch.*, lib. III, p. 175).

(2) Véase la parte novena de mis Estudios.

(1) *De Monarchia*, lib. II, p. 88-119.

(2) *De Monarchia*, lib. II, p. 129-131.

no, el sentimiento de la paz y de la armonía; pero el ideal del gran poeta y los argumentos en que le funda, están tomados de la filosofía más bien que de la religión; el imperio procede en todo de Dios; en nada depende del papa: "El hombre, dice el *Dante*, tiene una doble misión: la vida de este mundo y la vida futura; la actual corresponde al imperio, y la Iglesia prepara las almas para el otro mundo." Pero ¿es la vida futura verdadera vida? Y si la Iglesia es la que nos abre las puertas del cielo, ¿no le toca dirigir a los hombres hacia el término de su destino? El *Dante* es cristiano y se inspira en creencias cristianas; pero sus predilecciones gibelinas no le permiten admitir las consecuencias que la Iglesia deduce, y se contenta con recomendar al emperador que honre al papa como un hijo honra a su padre (1).

El punto de vista de los Gibelinos era exclusivamente romano; es verdad que había en el imperio un elemento religioso; en ciertos conceptos, un legado de la antigüedad. Los Césares eran grandes pontífices; y cuando se hicieron cristianos, no abdicaron este carácter sacerdotal: los papas daban a los emperadores griegos el título de vicarios de Dios (2); el papado fué el que restableció el imperio de Occidente: en su concepto, el emperador debía ser ante todo defensor de la santa sede y de la Iglesia; bajo la influencia de esta idea es como se formó la teoría cristiana del imperio. Se consideraba la Iglesia universal como un solo cuerpo, regido por el papa y el emperador (3). El emperador, tanto como el papa es el vicario de Cristo (4), y el jefe temporal de la cristiandad (5). Asistamos

(1) *De Monarchia*, lib. III, p. 176-179.

(2) El papa Anastasio escribe al emperador Anastasio: "Pectus Clementiae Vestrae secretarium est publicae fidelitatis est per Instantiam vestram, quam velut vicarium Deus praesidere jussit in terris." Gregorio II llama a Leon Isaurio, *caput christianorum*. Véanse los testimonios en PFEFFINGER-VITRIARIUS, *Corpus juris publici*, t. I, p. 378.

(3) *Concil. Paris.*, a. 829, libro I, c. 2: "Universalis sancta Dei Ecclesia unum corpus manifeste esse creditur." C. 3: "Totius sanctae Ecclesiae corpus in duas eximias personas, in sacerdotalem videlicet et regalem, sicut a sanctis patribus traditum accepimus, divisum esse novimus."

(4) PFEFFINGER, *Corpus juris publici*, t. I, p. 378.

(5) Los emperadores tomaron el nombre de jefes de la cristiandad (*Haupt der Christenheit*). PFEFFINGER, t. I, p. 379.—*C. Bula de oró*, c. II, § 3-5: "Temporale caput mundi, seu populi christiani.—Los electores escriben en 1338 a Benedicto XII: "Tota christianitas, ad cuius regimen et defensionem Sacrum romanum Imperium principaliter ordinatum dinoscitur." Los emperadores tomaron el título de protector de la cristiandad (*Rechter Vogt und Schirmherr der christlichen Kirchen*);—*Oberst Vogt und Haupt der Christenheit*. PFEFFINGER, t. I, p. 379.

a su coronación; todo revela allí el lazo íntimo que existe entre el imperio y el cristianismo; el futuro emperador hace una profesión de fe relativa a la Trinidad, base de la fe cristiana; reconoce a la Iglesia católica como la única verdadera, y anatematiza las herejías que pudieran levantarse contra ella; después se le ponen las insignias de la dignidad imperial, el anillo, la espada y el cetro, que son al mismo tiempo emblemas de la misión religiosa del emperador: el *anillo*, señal de la santa fe, le recuerda que debe mantener a sus súbditos en el seno de la Iglesia católica y destruir las herejías (1); se le da la *espada* con el fin de que proteja el reino de Dios y rechace a todos los enemigos de su Santa Iglesia (2), y el *cetro* es para el emperador lo que el báculo para el obispo; con él debe sostener a los buenos, corregir a los malos y ayudar a los fieles a alcanzar su salvación (3). La ceremonia de la coronación acaba por el juramento del futuro emperador, que jura fidelidad al papa y promete ser el defensor y protector de la Iglesia romana.

El imperio tiene su origen religioso y un carácter religioso, y merece, pues, el título de *santo* que añade al de *romano*; ¿es esto decir que el jefe temporal de la cristiandad difiera fundamentalmente de los Césares de Roma? Salgamos de lo vago de las generalidades y penetremos en la realidad de las cosas. ¿Cuál es la misión del emperador como jefe del mundo cristiano? Debe hacer que reine la paz, sustituyendo con un estado legal el estado primitivo en que aún se encuentran las naciones; aquí la teoría católica (4) se aproxima a la gibelina, y conduce igualmente a la monarquía universal; un papa nos lo va a enseñar: *Eneas Silvio* ha escrito un tratado sobre el origen y la autoridad

(1) "Signaculum sanctae fidei, per quem scias haereses destruere, subditos coadunare, et catholicae fidei perseverabilitate connecti." *Conoratio Henrici VI* (PERTZ, *Leg.*, II, 188).

(2) "Accipe hunc gladium quo ejicere omnes inimicos tuos valeas, et cunctos sanctae Dei Ecclesiae adversarios... atque protegere castra Dei..."

(3) "Pravos corrigas, rectos pacifices, et ut viam rectam tenere possint, tuo juvamine dirigas."

(4) LITTEAE FREDERICI I, *missae Papae super pace inter Ecclesiam et Imperium* (URATORI, 3, 473): "Cum Imperatoria Majestas a Rege Regum ad hoc in terris ordinata sit, ut per ejus operam totus orbis pacis gaudeat incremento." El papa Urbano IV escribió al Rey Ricardo: "Sacerdotium pium et tutum debet habere refugium imperialem mansuetudinem cum sua veneratione conjunctam, ut Imperii romani fastigium et ejus culmen praesidens... et inimicis consternatio ejusdem in pacis putredine sedent populus christianus et in requie opulenta quiescat." (RAYNALDI, *Annales ad a.* 1263, § 46).

del imperio romano (1), y nos dirá la última palabra sobre la doctrina cristiana del imperio.

La paz es el pensamiento dominante del escritor católico. ¿Cómo se mantiene el orden y la tranquilidad en el seno de cada Estado? Por la autoridad del príncipe. ¿Qué es menester para que la paz y la armonía existan en la humanidad? Las pasiones de los pueblos los llevan a la ambición, a la guerra, a las conquistas; y la paz, el más grande de los bienes, no puede sostenerse si no están todas las naciones sometidas a un solo monarca: tal es el destino providencial del género humano. Desde la más remota antigüedad, nos presenta la historia monarquías que se hacen cada vez más universales; primeramente los Asirios, que reinan en una parte del Oriente; los Medos y Persas les siguen, y su dominación es ya más vasta; después vienen los Griegos; Alejandro, dueño de Grecia, recorre victorioso el Asia; y con el pie ya en África, sólo la muerte le detiene en la conquista del mundo, quedando en su lugar los Romanos, conquistadores más afortunados. Las monarquías parciales, cualquiera que sea su extensión, no bastan a garantizar la paz general, y por esto la Providencia crea al pueblo rey (2).

El imperio romano no ha cesado de existir de derecho; las invasiones y las conquistas de los Bárbaros no son más que una usurpación; desde el día en que el imperio de Occidente ha sido restablecido, ha entrado en la plenitud de su poder; ahora bien, es imposible que al lado del emperador haya príncipes o ciudades que sean soberanas; estas soberanías particulares violarían la ley de paz que Dios ha asignado a la humanidad, porque la paz es imposible en cuanto hay reinos independientes (3). La naturaleza quiere, pues, que los reyes se sometan a un jefe, así como los patriarcas, obispos y arzobispos se someten al papa. ¿Cuál sería este jefe sino el emperador, a quien Dios mismo parece haber llamado para gobernar el mundo y hacer en él reinar la paz?

Eneas Silvio escribía en el siglo XV, y en estas épocas comienzan a formalizarse las nacionalidades. ¿Cómo conciliar el derecho del imperio a la dominación del mundo con la existencia de las na-

ciones independientes? Se supuso que un privilegio las había *eximido* de la dominación imperial; y esta suposición subleva a nuestro teórico, que quería que se respondiese espada en mano a las pretensiones rivales de las nacionalidades, y le es fácil probar que estas exenciones son puramente imaginarias; aun cuando hubieran sido concedidas, serían nulas, porque el monarca universal no podía sustraer de sus leyes una parte cualquiera del universo: ni el emperador ni Dios pueden crear su igualdad (1).

Esto no es decir que los reyes no puedan existir al lado del emperador; ellos conservarán las prerrogativas de la corona respecto a sus súbditos; pero la obediencia que los súbditos deben al príncipe, la deben ellos por su parte al emperador. Si entre ellos se suscitan cuestiones, quedan sometidas a la decisión del monarca universal; están obligados a ejecutar sus órdenes, ya sea que los llame a la guerra, ya sea que les pida auxilio o una ayuda cualquiera. El emperador tiene un dominio absoluto sobre los bienes, por la razón de que el interés general debe sobreponerse al individual. Hacen leyes, pero quedando sobre ellas; y por esto, si la ley es contraria a la equidad, el emperador juzgará con arreglo a la equidad más bien que con arreglo al derecho estricto; y como el emperador es el dueño del universo, no se concibe que se apele de sus sentencias, pues el monarca universal es el representante de Dios en las cosas temporales (2).

El autor de esta teoría del imperio llegó a ser papa. *Pío II* desmintió en muchos puntos las opiniones de *Eneas Silvio*; pero sostuvo su doctrina sobre el poder del emperador (3); antes que él, el fogoso *Bonifacio VIII* había reivindicado para el emperador una soberanía tan extensa como la suya: "El emperador romano, dice, es el jefe de todos los reyes y príncipes de la tierra; en vano se subleva el orgullo galo y se niega a reconocer su supremacía; Francia está sometida al emperador, y no puede sustraerse a esta sujeción (4). ¿No es el

(1) *ÆN. SYLVII*, c. XI, p. 276.

(2) "Mundi dominus, tanquam Dei vicem in temporalibus gerens." (*ÆN. SYLVII*, c. XXIII, C. c. XIV, XVII, XIX, XXII, XXIV).

(3) Véase la carta de Pío II a Federico V, de 1460, en PFEFFINGER, t. I, p. 378.

(4) "Nec insurgat hic superbia Gallicana, quae dicit, quod non recognoscit superiorem. Mentiantur; quia de jure sunt et esse debent sub rege romano et imperatore."

(1) *ÆN. SYLVII*, *De ortu et auctoritate Imperii romani*.—Citamos la edición de Basilea de 1550.

(2) *ÆN. SYLVII*, c. IV, p. 265-267.

(3) *ÆN. SYLVII*, c. XII, XIII, p. 277-280.

emperador el jefe temporal de la cristiandad? Pues todos los cristianos están sin duda bajo su dependencia, (1).

Así pues, tanto la teoría católica como la teoría romana conducen á la monarquía universal; y no hay más oposicion entre Güelfos y Gibelinos que en cuanto á las relaciones del emperador con el papa. En el sistema imperial, el emperador es independiente del papa y es monarca universal; en el sistema católico, es más bien el papa el monarca universal, porque domina sobre el emperador como el alma sobre el cuerpo. En todo caso, las concepciones del imperio, aún idealizadas, vienen á parar en la dominacion de uno solo; y esta dominacion es ilimitada, al ménos en los asuntos temporales; tal es la fuerza de las cosas: quereis reconocer como fin, como destino de la humanidad la paz y la armonía, y para establecerla dais á un hombre la soberanía del mundo; en vano querriais, con esta doctrina, escapar al despotismo que mata la vida; los reyes y los pueblos que dejais subsistir no viven sino en apariencia; el papa Pío II nos lo dice: Están sometidos al monarca universal, como los súbditos lo están á su príncipe; ¿dónde está, pues, su independencia? El monarca universal, dice también Pío II, tiene una autoridad suprema sobre los bienes y sobre las personas, y es el representante de Dios sobre la tierra; ¿qué viene á ser entonces la libertad de las naciones y de los individuos? Y ¿en qué se distingue el imperio cristiano del imperio de los Césares? Todas las teorías del imperio son en el fondo sistemas de monarquía universal. De hecho, el imperio ha estado muy lejos de responder á este ideal; pero no le han faltado las pretensiones: Dios ha sido el que le ha negado el poder de realizar una idea que hubiera conducido á la muerte de la humanidad.

SECCION 2.^a

EL IMPERIO DE ALEMANIA.

El imperio alemán desempeña un gran papel en la Edad Media; su primer origen se remonta á la invasion de los Bárbaros. Los Germanos destru-

(1) *Allegatio Papae BONIFACII pro confirmando rege Romano-rum Alberto* (DE MARCA, de *Concordia Sacerdotii et Imperii*, libro II, c. III).—C. PFEFFINGER, *Corpus juris publ.*, t. I, p. 377.

yen la dominacion romana, pero conservan un respeto involuntario hácia Roma y su poderosa administracion; su ambicion consiste en reconstituir la monarquía en su provecho, y el imperio es restablecido por Carlo-Magno, á quien la historia ha dado el nombre de *Grande* por excelencia; pero sus sucesores rompen con sus disensiones la unidad germánica apenas fundada; la Europa se subdivide hasta lo infinito; pero la idea de unidad sobrevive en el pontificado. Llamado por los papas, baja Oton á Italia con sus guerreros, y agrega de nuevo la dignidad imperial á la corona de Alemania; su gloria rivaliza con la de Carlo-Magno; gracias al esplendor de la púrpura imperial, la Alemania llega á ser el poder preponderante de Europa: ¿cuál es la lucha que caracteriza más la Edad Media y determina los destinos de la humanidad moderna? La guerra regular del sacerdocio y el imperio. Los hombres están á la altura de los acontecimientos. El pontificado no registra en sus anales genios más poderosos que los Gregorios y los Inocencios; el imperio tiene sus Enríques y sus Federicos, las figuras más heroicas de la Edad Media; se trata de saber si ha de haber una monarquía universal en Europa, ó si una teocracia nueva ha de someter bajo su yugo á las naciones; la Providencia hace que las pretensiones de los emperadores y los papas, igualmente funestas á la humanidad, gasten en esta lucha sus fuerzas sin éxito respectivo; y despues de largos combates librados contra las nacionalidades y el libre pensamiento, salen victoriosas la independencia de las naciones y la libertad del espíritu humano.

La magnitud de estas luchas ha dado al imperio de Alemania una importancia que no tienen en la Edad Media las monarquías particulares, aún cuando hayan sido ilustradas por un Guillermo el Conquistador ó por un San Luis: la gloria de los emperadores eclipsa el brillo de los reyes; y, sin embargo, cuando se analizan los elementos del poder imperial, sorprende no encontrar más que debilidad, grandes pretensiones y poco poder efectivo. El emperador se llama jefe temporal de la cristiandad; pero ¿á qué se reducen sus derechos? Carlo-Magno mismo no reinaba sobre todos los pueblos cristianos: Alemania y España le rendian homenaje, pero no le obedecían; y una parte de Italia estaba sometida á los Césares de Constantinopla. Despues de su muerte se desgarran el imperio

rio franco; y la Galia, cuna de la monarquía, se constituye aparte; la Alemania vuelve á recobrar su independencia y á caer en sus divisiones, viéndose entonces al papa conferir el título de emperador á príncipes italianos; pero estos monarcas universales apenas poseían algunas provincias de Italia; y cuando Oton vuelve á ceñir la corona imperial á la cabeza de los reyes de Alemania, aquel nuevo imperio no es ya el imperio de Occidente, sino la reunion de los dos reinos de Alemania é Italia. Alemania comprendía, además de las tribus germánicas, la Lorena, la Borgoña y una parte de los países eslavos; la corona de Italia no daba al emperador más que un título que engendraba luchas incesantes; el emperador era, además, señor de la Hungría, de la Polonia y de la Bohemia; pero estos Estados seguían en completa independencia, aunque los príncipes reconociesen la supremacía del imperio. Las pretensiones del emperador, en fin, excedían con mucho á su poder real: como sucesor de los Césares y jefe temporal de la cristiandad, aspiraba al gobierno del mundo. En realidad, el imperio debe su nombre y su grandeza el genio de algunos hombres y á sus gigantes cas luchas con el papado.

§ I.—El imperio y los Estados feudatarios.

En los Estados que formaban parte del imperio, el poder del emperador era en apariencia el de un soberano: administraba, hacía justicia y tenía derecho al servicio militar y á los impuestos; pero había en el origen de su poder un principio de irremediable debilidad; los duques y condes, que no debían ser sino agentes del rey, conquistaron insensiblemente una independencia casi absoluta, aprovechándose de la anarquía que siguió á la disolucion de la unidad carlovingia y apoyándose en el espíritu de tribu que dividía la Alemania; el papado tenía el mismo interés que los príncipes alemanes en debilitar el poder imperial, y no dejó de contribuir á este fin; de este modo el emperador encontraba por todas partes enemigos y por ninguna amigos, quedando reducido en el hecho á ser jefe de una aristocracia omnipotente y dependiendo su fuerza de su genio. Bajo los Hohenstaufen, el imperio amenazó á Europa con una monarquía universal; pero á su caída, quedó sumido en

una impotencia tal, que no fué más que una vaga sombra.

Los reyes de Alemania tenían un pié en las Galias, y se hacían coronar en Arles como reyes de Borgoña; pero esta monarquía era nominal; el poder efectivo estaba en manos de los barones y los obispos: la Borgoña apenas conocía el nombre del imperio (1); y aún en tiempo del enérgico Federico II, Carlos de Anjou desdeñó de recibir sus posesiones en feudo del emperador; arrojó al gobernador imperial de Arles, obligó al bispo á rendirle homenaje y reinó como soberano en las ciudades más considerables de la Borgoña (2). Siendo franceses por su lengua, su genio y su situación, los Borgoñones debían huir de las débiles manos del imperio y ser absorbidos por la unidad francesa. Los publicistas alemanes acusan á la Francia de usurpacion (3). No es esta la última invasion de la raza gala; con el tiempo ha de arrebatar al imperio hasta provincias alemanas.

Italia, sobre todo, contribuyó á dar esplendor á la dignidad imperial. La corona de hierro de los Lombardos puso á los emperadores en contacto y colision con los papas, y de aquí las luchas que inmortalizaron á los Enríques y á los Hohenstaufen; pero la posesion de la Italia fué causa de debilidad. El Mediodía tiene un atractivo invencible para los hombres del Norte; los emperadores gastaron todas las fuerzas de Alemania en conquistar la corona de Italia. ¡Vanias tentativas! Esto era perseguir una imposibilidad, una quimera: "Jamás, dicen los Sicilianos, jamás se fundirán con nosotros los Alemanes; los odiamos y nos odian," (4). Y estas palabras proféticas han tenido eco en medio de siglo XIX; las relaciones fueron siempre de vencedores y vencidos; cada coronacion era una expedicion militar, una invasion de Bárbaros; el emperador, al frente de un ejército victorioso, era fuerte y temido; pero apenas había pasado los Alpes, olvidaban los Italianos que tenían emperador. Los Hohenstaufen quisieron ser verdaderos reyes; pero su ambicion sucumbió bajo el genio de la li-

(1) El emperador Lotario escribió en 1136 al arzobispo de Arles: «Potestatem romani imperii que apud vos tam adtenuata est et oblivioni proxima, prout oportet, reparare curabimus.» (RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. V, p. 98, nota 1).

(2) RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. V, p. 101.

(3) MASCOV., *Princip. juris publici Imperii romani germanici*, II, 4, 18: «Equidem Gallie reges sine titulo dominium directum harum provinciarum possident.»

(4) RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. III, p. 25.